

Aguinaldo 2025: cuándo se cobra y cómo se calcula

26/05/2025



Los **trabajadores en relación de dependencia**, tanto del ámbito público como privado, percibirán en **junio** el **primer pago** del Sueldo Anual Complementario (SAC), conocido como **aguinaldo**.

Este monto equivale al **50% del mejor salario mensual** obtenido durante el primer semestre del año. Se consideran conceptos como **horas extra** y **comisiones**, pero quedan excluidos aquellos ingresos no remunerativos, como bonificaciones por vestimenta.

Cuándo se cobra el aguinaldo en junio de 2025: la fecha límite

El aguinaldo representa un ingreso extra que se abona dos veces al año: una vez en junio y otra en diciembre. Cada uno de estos pagos corresponde a un “**medio aguinaldo**”.

Según lo establecido por la Ley 27.073, el primer medio

aguinaldo debe **pagarse como máximo el 30 de junio**. No obstante, la normativa permite una **extensión de hasta cuatro días hábiles**, por lo que en 2025 el **límite** para depositarlo será el **viernes 4 de julio**.



El aguinaldo debe cobrarse como máximo el 4 de julio de 2025 (Foto: Adobe Stock).

Cómo se calcula el aguinaldo 2025

Pasos para calcular el aguinaldo:

1. Identificar el salario bruto más alto del semestre.
2. Aplicar las deducciones legales (jubilación, obra social, etc.).
3. El resultado es el monto neto del aguinaldo a cobrar

Aguinaldo: qué pasa si empezaste a trabajar hace menos de seis meses

En caso de haber comenzado a trabajar de forma reciente, el

aguinaldo se calcula de **forma proporcional al tiempo trabajado** durante el semestre. Existen dos métodos para calcularlo:

- **Dividir el mejor sueldo bruto mensual por 12 y multiplicar el resultado por la cantidad de meses trabajados.**
- **O bien, multiplicar la mitad del mejor salario por la cantidad de meses trabajados y luego dividir ese resultado por 6.**

Ambas fórmulas permiten estimar de forma clara cuánto corresponde cobrar si no se trabajó el semestre completo.

Fuente: TN